



**FONDO NACIONAL DE VIVIENDA
FONVIVIENDA**

**RESOLUCIÓN NÚMERO 021
18 de Enero de 2007**

Por la cual se adopta el formulario de postulación para la Convocatoria Nacional de la Bolsa Única de Mejoramiento

El Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Vivienda en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el numeral 3 del artículo 8º del Decreto Ley 555 de 2003 y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto No. 3702 de 2006 se establecieron los criterios para el desarrollo de proyectos de mejoramiento de vivienda a través de la Bolsa Única de Mejoramiento.

Que mediante la Resolución No. 2418 del 12 de Diciembre de 2006 se fijaron los requisitos de elegibilidad y los criterios de calificación de los proyectos de vivienda de interés social que se presenten en la Bolsa Única de Mejoramiento de que trata el Decreto 3702 del 20 de octubre de 2006 y se dictan otras disposiciones sobre la materia.

Que dadas las especiales características de esta modalidad de asignación de subsidio familiar de vivienda (Bolsa Única de Mejoramiento), se hace necesaria la adopción del formulario para el registro de postulantes en las convocatorias que se realicen a través del Fondo Nacional de Vivienda para tal efecto. Esto además con el fin de dar cumplimiento a las normas que sobre el sistema de información del subsidio familiar de vivienda consagra el Título VII del Decreto 975 de 2004.

En mérito de lo expresado,

RESUELVE :

ARTICULO 1º. Aprobar y adoptar el formulario de postulación para la Convocatoria de Bolsa Única de Mejoramiento, el cual hace parte integral de la presente Resolución.

ARTICULO 2º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

DAVID BUITRAGO CAICEDO
Director Ejecutivo
Fondo Nacional de Vivienda